

Programación de Cátedra

FICHA DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Cátedra	Código
CONTABILIDAD III	661

Resolución ministerial de aprobación del plan en el que está la asignatura	RES. MIN. 310/2000
Ciclo donde está ubicada la asignatura	PROFESIONAL
Área donde está ubicada la asignatura	CONTABILIDAD E IMPUESTOS

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado	
70	Teóricas	Prácticas	Anual	Modular
	2	3		X

Domicilio/s donde se dicta: AV BELGRANO (SUD) NRO. 2180- SANTIAGO DEL ESTERO
Teléfonos: 0385-4509570
Observaciones

EQUIPO CÁTEDRA

NNº	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
1.	Responsable: C.P. ZUNILDE I N E S BARRIENTOS	12358	ASOCIADO	EXCLUSIVO
2.	C . P . PATRICIA ANDREA PIÑA	13030	ADJUNTO	SIMPLE

PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

Las prácticas y técnicas contables desarrolladas en las materias del área contable que preceden a CONTABILIDAD III determinan la necesidad de analizar el marco regulatorio que rige el proceso contable.

El marco regulatorio de las actividades que comprende la profesión lo encontramos en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Las Resoluciones Técnicas contienen meras propuestas de normas que cobran vigencia en cada jurisdicción cuando el correspondiente Concejo Profesional así lo decide convirtiéndose de esa manera en el marco conceptual de referencia para el ejercicio de la profesión.

Se pretende entonces el abordaje del marco conceptual, es decir de la Teoría Contable, que da sustento a los procesos, teorías y prácticas tratados en las anteriores materias del área contable.

Los aspectos que proponemos, son los relacionados con las cuestiones fundamentales respecto de los criterios que identifican diferentes modelos contables, así como la exposición de la información, y la medición del patrimonio y los resultados, y por cierto no se intenta agotarlos sino por el contrario iniciar el camino hacia niveles crecientes en la construcción del criterios profesional teniendo en cuenta los principios de la ética en el ejercicio de la profesión teniendo en cuenta los principios de la ética en el ejercicio de la profesión.

Su ubicación en el ciclo profesional, responde a la necesidad de retomar los saberes de área contable (Contabilidad I y II), enmarcándolos en el modelo contable establecido por las normas técnicas que rigen el ejercicio de la profesión, que constituyen las temáticas fundamentales que se abordan en Contabilidad III.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Registrar, medir y exponer la Información Contable de las operaciones de las unidades económicas en sus aspectos financieros, económicos, sociales y ambientales.
- 2.- Aplicar las Normas contables Profesionales conforme al Modelo Contable vigente.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Contabilidad III es un espacio curricular Modular, que se dicta en el segundo cuatrimestre del 4to. Año de la carrera. Para cursarla los estudiantes deben tener aprobada Contabilidad II.

Los alumnos se inscriben en la única Comisión, cuyo dictado es vespertino. El dictado de las clases está a cargo de las docentes CP Barrientos Y CP Piña, quienes articulan teoría y práctica.

Las clases teóricas y prácticas se dictan en las aulas Nro. 15 y 17 de la Sede de la Facultad.

Las clases de consultas se dictan en el Box Nro. 10 que se comparte con Contabilidad I, los días Martes de 17 a 18 horas y Lunes de 16 a 18 horas.

Tipo de Actividades Curriculares	Carga h. Semanal	Carga h. anual /modular	Ámbitos donde se desarrolla	Nº inmueble	Nº convenio
Teóricas					

Exposición	2	28	Aula	FHCSyS	N/C
Trabajo grup ál ico					
Indagación bibliográfica					
Producción de material Teórico (mapas conceptuales, informes, etc.resúmenes, etc.)					
Otras					
Ejercitaciones					
Prácticas rutinarias ...					
Otras					
Prácticas					
Resolución de problemas	3	42	Aula	FHCSyS	N/C
Trabajo de campo					
Estudio de casos (reales o simulados)					
PPPS					

Total	5	70			
-------	---	----	--	--	--

UNIDADES TEMÁTICAS

PRIMERA PARTE

UNIDAD TEMÁTICA N° 1:

Síntesis temática de la asignatura:

A partir de la justificación de la utilidad de la Contabilidad como herramienta para la toma de decisiones y el control, y la necesaria exposición de los datos acumulados en los registros contables, se identifican un conjunto de conceptos fundamentales que constituyen el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados contables para todo tipo de actividades y de usuarios.

Descriptor:

El Marco conceptual de las Normas Contables

Objetivos Específicos:

Conocer las definiciones y conceptos fundamentales que integran el “Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales” aprobado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE)

Contenidos:

1. La conceptualización del Activo, Pasivo y Resultados en función de la normativa vigente.
2. Objetivos, Usuarios y Requisitos de la Información Contable.
3. Elementos de los Estados Contables

- Situación Patrimonial

3.1.1 Activo: concepto y cualidad. Carácter de Activo, observaciones respecto de la propiedad. Atributos para la medición contable. Clasificaciones y agrupamientos.

3.1.2 Pasivo: concepto; origen de las obligaciones, formas de cancelación. Casos en que los propietarios pueden revestir simultáneamente la calidad de acreedores. Atributos para la medición contable. Clasificación y agrupamientos.

3.1.3 Patrimonio: concepto. Participación de accionistas no controlantes en empresas controladas. Distinción entre pasivo y patrimonio. Desagregación del patrimonio según su origen.

-

7) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El desarrollo de Contabilidad III está programado para catorce semanas de clases, con setenta horas, según el Plan 1998.

La opción metodológica del equipo cátedra se traduce en una interrelación dinámica entre teoría y práctica.

La programación contempla tanto la resolución guiada de situaciones prácticas con las argumentaciones teóricas necesarias, y la resolución de dieciocho situaciones prácticas por parte de los alumnos.

Esta propuesta brinda la posibilidad a los estudiantes de integrar saberes del área contable orientados al dominio de competencias técnico profesionales que se concretan en el abordaje del *ejercicio integrador*, el que consiste en un estudio de caso.

En particular se abordará:

Presentación del Marco Conceptual para las Normas Contables Argentinas y del Modelo Contable Vigente adoptado por la F.A.C.P.C.E.

Desarrollo esquematizado de los contenidos. Focalización de aspectos sustantivos.

Énfasis en el empleo del lenguaje técnico. Precisiones conceptuales acordes a las normas contables que rigen el ejercicio de la profesión, tanto en el marco teórico como en las aplicaciones prácticas.

Presentación de casos. Proceso de análisis. Determinación del tratamiento contable más conveniente.

Resolución guiada de casos prácticos.

Resolución de casos por parte de los alumnos. Monitoreo docente.

Presentación de un caso integral. Proceso de análisis. Establecimiento de criterios profesionales a adoptar en función de la situación planteada. Resolución por parte de los alumnos. Monitoreo docente.

Ateneo: exposición del caso integral resuelto. Fundamentación de criterios

adoptados. Justificación desde la Normas Contables Argentinas.

Condiciones de Regularidad

Asistencia a clase: 75% de las clases dictadas.

Cumplir con los trabajos prácticos previstos.

Aprobar dos parciales evaluativos. Los dos serán escritos. El estudiante tendrá derecho a recuperar ambos parciales previstos, en caso de ausencia justificada o desaprobación.

Evaluación de proceso

Dieciocho trabajos prácticos según cronograma.

Resolución de guía de trabajos prácticos según cronograma.

Dos parciales escritos según cronograma.

Condiciones de aprobación

Alumnos promocionados

Conforme a la reglamentación de la facultad.

Alumnos regulares

Evaluación integradora final, a través de un examen escrito u oral. Para tener derecho a este deberán aprobar los dos parciales anteriores.

Alumnos libres

Evaluación integradora final en dos etapas, escrita la primera y oral la segunda. La aprobación de la primera instancia habilita al alumno para la evaluación oral.

Cronograma

U N I D A D	MESES		
	8	9	10
	SEMANAS		

12341234123412341 **XX2XXX3XX4X5XXX6XXX**

1er Parcial: 29/09/2018

Recuperatorio del 1er Parcial: 16/10/2018

2do. Parcial: 06/11/2018

Recuperatorio del 2do. Parcial: 15/11/2018

Carrera: Contador Público
PLAN 1998 - MODIF 2002 - RES. H.C.S. N° 89/98
– Res. HCS N° 406/17

Año Académico 2018- 2019

24